

INFORME DEL PODER ADQUISITIVO
DEL SALARIO

AGOSTO 2023



PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO

Una vez calculado el valor total de la CBA y la CBT, estas pueden ser utilizadas para medir el poder adquisitivo de los ciudadanos. Es decir, se evalúa la capacidad de compra que tienen las personas a partir de sus ingresos; particularmente, en este informe se considera el ingreso mínimo que determina la ley: el Salario Mínimo, Vital y Móvil (en adelante SMVM).

De esta manera, resulta de gran importancia evaluar cuál es la relación que mantienen los costos de la CBA y CBT en comparación con el SMVM. Todos los valores de las canastas mencionadas en este informe se refieren a un hogar 4, compuesto por un varón de 35 años, una mujer de 31, una niña de 8 y un niño de 6. La Tabla 1 contiene los valores que asumieron las canastas relevadas y el SMVM en los meses de agosto desde el 2018 al 2023.

Tabla 1.
Evolución de la CBA, CBT y SMVM (Agosto 2018/2023)

PERÍODO	CBA	CBT	SMVM
Agosto 2018	\$ 7.570,16	\$ 18.774,00	\$ 10.000,00
Agosto 2019	\$ 11.962,74	\$ 29.906,85	\$ 14.125,00
Agosto 2020	\$ 17.241,49	\$ 41.896,82	\$ 16.875,00
Agosto 2021	\$ 27.692,16	\$ 64.522,73	\$ 28.080,00
Agosto 2022	\$ 48.279,62	\$ 108.629,14	\$ 47.850,00
Agosto 2023	\$ 114.323,00	\$ 254.940,30	\$ 112.500,00

Fuente: Los valores de la CBA y de la CBT son datos de elaboración propia del INEDEP

El poder adquisitivo es la capacidad que tienen las personas para satisfacer sus necesidades. En otras palabras, refiere a la disponibilidad de recursos para la adquisición de bienes y servicios. Al comparar el SMVM con el costo de la CBA relevado por el INEDEP en agosto de 2023, el salario no alcanza para costear todos los alimentos, ya que la canasta representa el 101,62% del

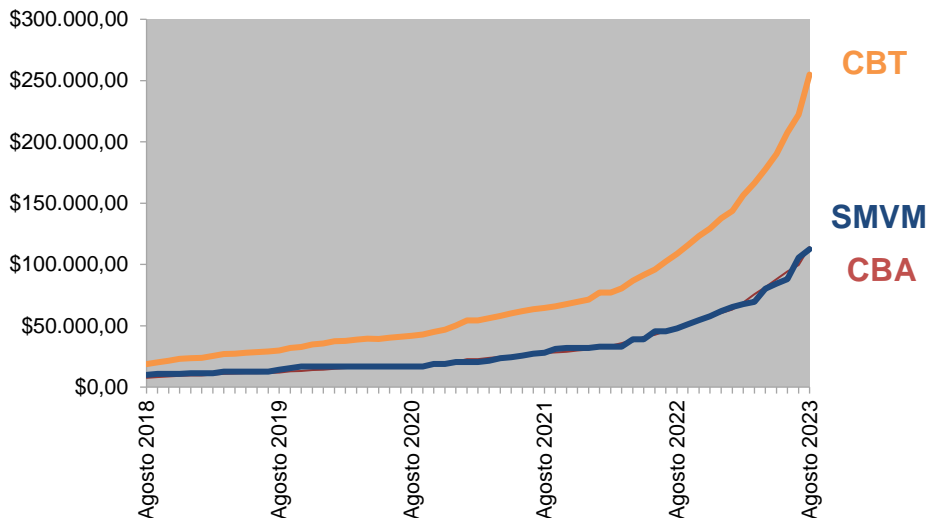
ingreso. En 2018, afrontar el costo de estos alimentos implicó un porcentaje bastante menor, del 75,70% del SMVM. En agosto de 2022, ese valor llegó al 100,90%. Es decir que, en relación a los costos de los alimentos, este año hubo una gran pérdida en el poder adquisitivo con respecto al 2018, y una menor en relación al año anterior.

Si también se atiende a los bienes y servicios no alimentarios, en agosto de 2023 el SMVM queda muy lejos de cubrir dichos gastos. La CBT representa el 226,61% del SMVM. En otras palabras, para costear los gastos del hogar tomado como referencia, se necesitan más de dos SMVM. Esto se ha profundizado con los años, ya que en agosto de 2018 la CBT equivalía al 187,74%. En agosto de 2022, esta proporción tuvo un valor de 227,02%. Es decir, actualmente se precisa gastar menos porcentaje de los ingresos en adquirir los bienes y servicios de una familia que hace un año; pero mucho más que hace cinco años.

En el Gráfico 1 figura la evolución de la CBA, de la CBT y del SMVM. En la medición de agosto de este año, la CBA es de \$114.323,00, superior al SMVM que es de \$112.500,00. En lo que respecta al resto de gastos cotidianos, este ingreso mínimo se encuentra muy por debajo de la CBT de un hogar 4 (\$254.940,30). Por lo tanto, durante el mes de agosto de 2023 una familia que percibe un SMVM se encuentra por debajo de la línea de pobreza y de indigencia.

Gráfico 1.

Evolución de la CBA, de la CBT y del SMVM (Agosto 2018/2023)



Fuente: elaboración propia del INEDEP

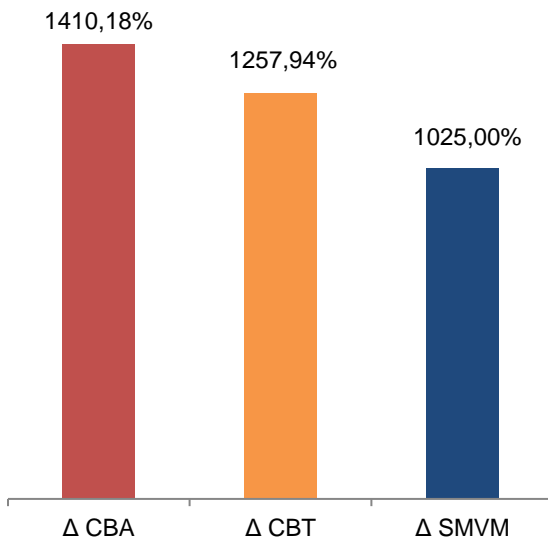
La variación del costo de los alimentos que existe en Argentina puede ser comparada con la del SMVM para determinar el poder adquisitivo que se toma como referencia mínima. Como figura en la Tabla 2, entre agosto de 2018 y el mismo mes de 2023, tanto la CBA como la CBT han aumentado en mayor proporción que el SMVM. La CBA varió positivamente un 1.410,18%; la CBT un 1.257,94%, y el SMVM tuvo una variación positiva menor de 1.025,00% (Gráfico 2). Es decir, con este nivel de ingresos no se alcanza a equiparar el aumento proporcional de los alimentos y demás gastos en los que incurre una familia.

Tabla 2.
Variaciones de la CBA, CBT y SMVM (Agosto 2018/2023)

PERÍODO	Δ CBA	Δ CBT	Δ SMVM
Agosto 2018/2019	58,02%	59,30%	41,25%
Agosto 2019/2020	44,13%	40,09%	19,47%
Agosto 2020/2021	60,61%	54,00%	66,40%
Agosto 2021/2022	74,34%	68,36%	70,41%
Agosto 2022/ 2023	136,79%	134,69%	135,11%
Agosto 2018/2023	1410,18%	1257,94%	1025,00%

Fuente: elaboración propia del INEDEP

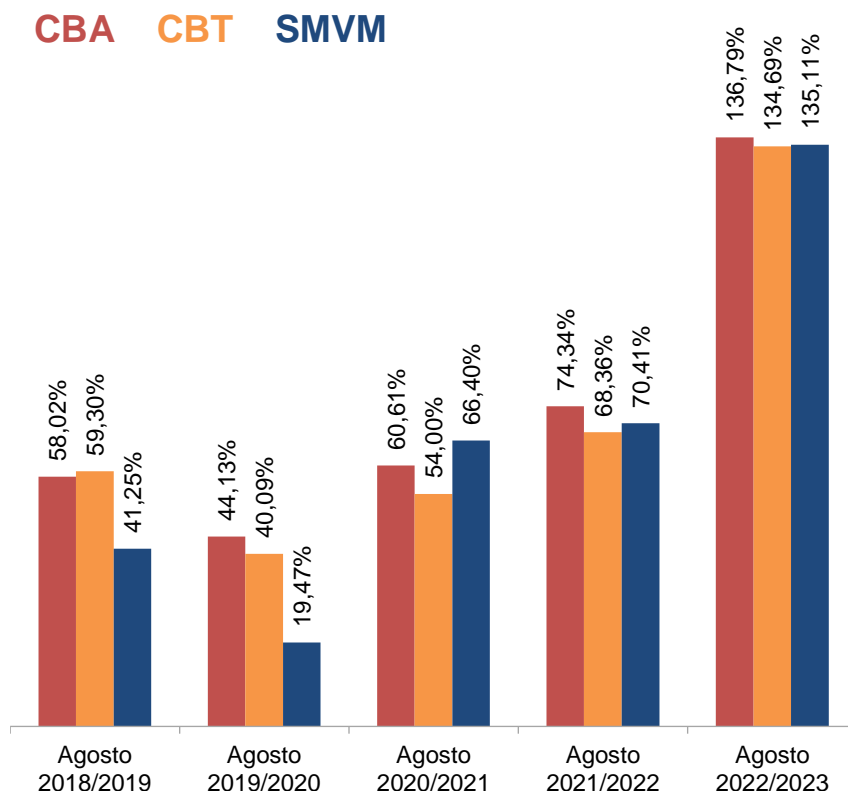
Gráfico 2.
Variaciones de la CBA, CBT y el SMVM (Agosto 2018/2023)



Fuente: elaboración propia del INEDEP

En agosto de 2023, la actualización interanual del SMVM supera el aumento proporcional de la canasta total, pero está por debajo del de la canasta de alimentos. Solamente entre agosto de 2021 y 2020 los incrementos proporcionales del ingreso mínimo habían conseguido superar los aumentos de ambas canastas, como muestra el Gráfico 3.

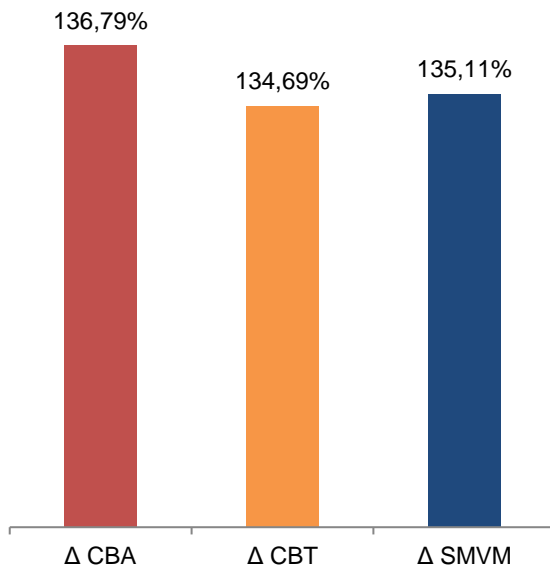
Gráfico 3.
Variaciones de la CBA, CBT y el SMVM (Agosto 2018/2023)



Fuente: elaboración propia del INEDEP

En términos porcentuales, entre agosto de 2022 y agosto de 2023, la CBA aumentó un 136,79%, y la CBT, un 134,69%; mientras que el SMVM, un 135,11% (Gráfico 4).

Gráfico 4.
Variaciones de la CBA, CBT y el SMVM (Agosto 2022/2023)



Fuente: elaboración propia del INEDEP

En conclusión, en el mes de agosto de 2023, un hogar conformado por cuatro integrantes con este nivel de ingreso (\$112.500,00), está por debajo de la línea de indigencia (\$114.323,00), y de la línea de pobreza (\$254.940,30). Se precisan más de dos (2,3) SMVM para cubrir los costos totales del hogar tomado como referencia.

